

NOTICIES

El PP revoca el pleno del contrato del agua y aprueba un nuevo pliego

La oposición critica que el incremento del canon se repercutirá en la factura de los usuarios

ALCALÀ DE XIVERT
TOMAS TORRES

El actual equipo de gobierno de Alcalà de Xivert, que preside el popular Francisco Juan Mars, ha revocado el pleno celebrado el 13 de marzo de 2007, en el que el anterior ejecutivo local, formado por PSOE, BLOC y GIP, aprobó el pliego de bases del concurso para la adjudicación de la gestión del agua potable en el municipio. Los populares argumentan que ha sido necesario introducir algunas modificaciones "sustanciales" en el pliego, por lo que se ha decidido invalidar el documento inicialmente aprobado por PSOE, BLOC y GIP con los votos a favor de dos concejales que entonces militaban en el PP, José Manuel Pitarch y Francisco Roures.

La aprobación inicial sirvió para abrir el periodo de presentación de plicas para las empresas aspirantes, un proceso que se detuvo a tan solo cuatro días de su fin por la presentación de alegaciones. En estas circunstancias, el nuevo gobierno municipal estimó necesario introducir una serie de cambios en el pliego inicial, que según su criterio, servía para mejorarlo. Desde el PP se ha considerado que por el hecho de haber introducido importantes modificaciones en las bases, había que dar más tiempo a las empresas para que pudieran conocerlas y aplicarlas a sus plicas. Esa medida, además, contribuirá según el ejecutivo local a aumentar el número de aspirantes y a mejorar la solvencia de las propuestas.

Los principales cambios, según explicaba en el pleno celebrado el pasado miércoles 22 de agosto el concejal Ricardo Aguilar, son cualitativos y no cuantitativos y vienen a solucionar "deficiencias de consideración". La nueva redacción propuesta por el PP

clarifica algunos apartados, aclara la redacción de algunos artículos al tiempo que la reduce y simplifica, al tiempo que permite "un mayor control del proceso por parte del Ayuntamiento".

El alcalde, Francisco Juan Mars, puntualizó que el pleno se revocaba para mejorar el pliego, con unos cambios dirigidos a aumentar la publicidad del proceso, publicando la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, al tiempo que se ha modificado el canon. El alcalde señaló que "no es justo que se diga que no se ha cambiado el pliego cuando se han introducido modificaciones que aportan mas claridad en la redacción de los artículos para favorecer el interés público". Francisco Juan añadió que la revocación "es del todo legal".

La portavoz socialista, Lola Prats, señalaba que su grupo se oponía a la revocación de un acuerdo adoptado en la pasada legislatura por su partido, por considerar que no aportaba ninguna mejora al proceso de contratación, supondría un retraso importante en la resolución de la licitación y creaba una duda jurídica que podría dar pie a alguna de las empresas aspirantes a presentar reclamaciones.

En la misma línea, el portavoz del GIP, Manolo Pitarch, manifestó que la revocación provocará un retraso de al menos 6 meses en el proceso.

Un nuevo pliego para el servicio de agua potable

El siguiente punto del orden del día de esta sesión plenaria era precisamente la aprobación del nuevo pliego, redactado/reinterpretado/mejorado/cambiado, por el actual ejecutivo. La aprobación de este nuevo pliego abre el proceso de

licitación, por lo que a partir de su publicación se abrirá de nuevo el proceso de presentación de plicas para las empresas.

Desde la oposición el PSOE insiste en que tan legal es la revocación como el acuerdo adoptado en su día, incidiendo en que a su criterio persiste la duda legal sobre la revocación. La portavoz socialista, Lola Prats, señaló que el precio de la licitación ha sufrido un aumento del 56% respecto a los 450.000 euros establecidos en el primer pliego, situándolo en 700.000 euros, 250.000 euros más "que deberán ser repercutidos en el recibo del agua de cada usuario".

Por parte del equipo de gobierno, Ricardo Aguilar justificó el incremento del coste del servicio para garantizar la fiabilidad de las empresas que optaran a la concesión. También incidió en un tema "importante y serio" como es el abastecimiento al polígono industrial, que ahora recoge el nuevo pliego como una obra inmediata, que deberá estar realizada antes de que esté acabado el nuevo polígono industrial. Otra de las modificaciones realizadas por el equipo de gobierno del PP es la de la valoración proporcional de los aspirantes, en lugar de valorar con la puntuación máxima al mejor de los aspirantes y con cero puntos al resto, ahora se puntúa proporcionalmente desde la máxima a la mínima puntuación a las empresas concursantes. Aguilar sostuvo que "hay al menos cinco cambios ostensibles, suficientes para justificar la revocación del anterior pliego".

El alcalde cerró el debate señalando que hay cambios cualitativos en el pliego nuevo, aludiendo al canon al decir que "podría ser cualquier cantidad, pero creemos que 700.00 euros es la cifra idónea". Según el primer

edil, el nuevo pliego clarifica aspectos como el pago del 5% de la facturación, evita confusiones, da mas publicidad al proceso "algo vital" y todo ello no podía estudiarse por parte de las empresas "en cuatro días", por lo que las modificaciones justificaban la revocación del pleno. Sin embargo, el punto mas importante destacado por el alcalde es el control de la concesión del agua potable, posiblemente la mas importante en el aspecto económico, "que en el anterior pliego estaba en manos de asesores externos y ahora lo ponemos en manos de los técnicos municipales".

Contrato con polémica

El contrato para la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio en Alcalà de Xivert y Alcossebre es uno de los de mayor cuantía económica de los que pone en manos privadas el Ayuntamiento y uno de los que tienen en el horizonte un mayor incremento, por el previsible desarrollo urbanístico del litoral. Sin embargo este contrato lleva vencido desde 1999, habiéndose prorrogado sucesivamente durante los últimos ocho años, sin que se haya resuelto esta excepcionalidad en la que se ha mantenido el servicio. En 2003, siendo alcalde el actual titular del sillón consistorial, Francisco Juan Mars, y con una mayoría absoluta de concejales, siete de once, después de informes, estudios y cuestiones varias, el asunto se dejó sobre la mesa en vísperas de las elecciones a petición de la oposición, PSOE - con tres ediles- y EU -con uno-. Cuatro concejales lograron condicionar la gestión de gobierno de una mayoría absoluta que les tenía acostumbrados al rodillo sistemático. Para pasmo de

propios y extraños, la cosa quedó en el limbo y no se volvió a hablar del tema. Los motivos los podemos buscar en el desgaste que había acumulado el ejecutivo local de aquella legislatura con otro de los contratos municipales más importantes, la recogida de basura. Aquella adjudicación, que también llevaba tiempo denunciada por la empresa y cubierta de continuas prórrogas, sembró un gran malestar en la localidad, enfrentando al Ayuntamiento con la empresa local que había prestado el servicio y con parte de la opinión pública. Finalmente la empresa familiar no resultó elegida.

De ese escenario, el pliego del agua potable volvió a aparecer tímidamente al principio de la legislatura, cuando el equipo de gobierno era todavía mayoritario y lo formaban PSOE, GIP BLOC y AIAA. El control sobre las decisiones referidas a los Servicios Públicos y concretamente a este contrato enfrentó a dos gallos - Vicente Vinuesa(GIP) y Pedro Albert(AIAA)- en el gallinero que presidía Isabel Soriano. El resultado es de sobra conocido, alguien ganó y alguien perdió, uno se fue y el otro se quedó. El gobierno municipal en minoría, el bloqueo de la legislatura consumado y del contrato nunca mas se supo. Hasta unos meses antes de las elecciones. Por causas que se desconocen, como los accidentes de tráfico, el contrato salió del cajón del olvido para aprobarse por urgencia antes de las elecciones.

Dos plenos fueron necesarios para sacarlo adelante. En el primero el PP votó en bloque en contra de la aprobación del pliego, del mismo modo que hiciera Olivier Herrera y EU, por lo que el punto quedó desestimado. Días después, el ejecutivo local volvía a llevar a pleno la aprobación del pliego, dos concejales del PP, Manolo Pitarch y Francisco Roures, votaron a favor, se escenificó el cisma en el grupo municipal del PP, se aprobó el pliego, se desató la polémica. La misma que ha acompañado, y acompañará, a este contrato a lo largo de su regularización.

La secretaria autonómica muestra su respaldo a la optimización de los recursos turísticos de Alcalà de Xivert

Victoria Palau ha visitado las actuaciones realizadas en el marco del Plan de Excelencia Turística del municipio

ALCALÀ DE XIVERT
EL 7 SET

La secretaria autonómica de Turismo, Victoria Palau, ha mostrado, en su visita a este municipio castellonense, su apoyo a la optimización de los recursos turísticos de Alcalà de Xivert.

Victoria Palau ha aprovechado esta visita para comprobar in situ las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan de Excelencia Turística del municipio, tales como la iluminación, el adoquinado y la señalización de rutas temáticas en el casco antiguo. Además, la secretaria autonómica ha visitado

el entorno de la ermita del Calvario, recientemente acondicionado en el marco de esas actuaciones, y la prolongación del paseo marítimo en la playa de Alcossebre, donde la Generalitat ha inaugurado una oficina de la Red Tourist Info con una nueva línea de folletos turísticos.

Alcalà de Xivert cuenta ya con tres oficinas de información turística de la Red, a la que se adhirió en 1996. Dos de esas oficinas son temporales y, además de las tres Tourist Info, la localidad cuenta con un punto de información para la temporada estival.



Oferta turística complementaria

Victoria Palau ha puesto también de manifiesto el apoyo del Consell a la oferta turística complementaria de los municipios que, en caso de Alcalà de Xivert, está abanderada por los atractivos de la Sierra de Irta.

DELICIAS DEL MAESTRAZGO

Gran surtido en Queso, Vinos y Licores. Jamones de Teruel e Ibericos. Embutidos artesanales. Lotes navideños.

C/General Cucala, 1
Alcalà de Xivert
Tel 680 536 134